ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA DEL CENSSA – I.D. Nº 369.894

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:00 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA DEL CENSSA – I.D. Nº 369.894.-

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Ralph Núñez Urbieta**, el **Sr. Nelson Ortiz**, y el **Lic. Raúl Morínigo**, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos, y los representantes de las firmas oferentes.

Posteriormente, siendo las 09:15 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: DD.JJ.,90 días, por Gs. 2.500.000 Foliado del 01 al 72	**Total: Gs. 56.957.124**
2- VIS S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: DD.JJ., 90 días, por Gs. 3.955.343 Foliado del 01 al 63	**Total: Gs. 50.362.198**
3- ARCA S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: DD.JJ., 90 días, por Gs. 2.625.000 Foliado del 01 al 80	**Total: Gs. 87.390.000**

A continuación se realiza una revisión meramente cuantitativa de los documentos sustanciales:

Oferente	Formulario de Oferta, Lista de Precios, DDJJ ART. 40, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación
1- S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA SIPE
2- VIS S.R.L.	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA SIPE
3- ARCA S.R.L.	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA SIPE

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Ralph Núñez Urbieta, Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos.-

Sr.. Nelson Ortiz, Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 52 – Dirección de Recursos Físicos

Lic. Raúl Morínigo, Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 52 – Dirección de Recursos Físicos

La Srta. Kelia Britos, por la firma VIS S.R.L.

El Arq. Hernán Font, por la firma ARCA S.R.L.

El Sr. Cristian González, por la firma S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.